

ALGUNAS DE LAS CLAVES PARA LA EJECUCIÓN

PRIORIDADES INDUSTRIALES

■ Se realiza un firme apoyo a los ejes estratégicos desde el punto de vista industrial como son el de Úbeda-Jaén-Estepa, el de Jaén-Alcalá la Real, la Nacional IV y, por supuesto, Linares. Son núcleos en los que existe una clara especificidad y en los que se articularán medidas especiales para favorecer la instalación de empresas.

MODELO DE GOBERNANZA

■ El documento recoge también el modelo de gobernanza que ha dado forma a la estrategia integrada, que es el II Plan Estratégico, y con el que se viene trabajando en los últimos ocho años. Las Comisiones de Estrategia se han reunido hasta en 80 ocasiones, desde que se iniciara este proceso de planificación en 2010.

EMPLEO Y FIJAR A LA POBLACIÓN

■ La ejecución del plan tendrá como máximas generar más puestos de trabajo y fijar a la población al mundo rural para detener el éxodo de los municipios rurales. Se hará en base al aprovechamiento de recursos endógenos y con una firme apuesta con la agroindustria, además de con iniciativas ligadas al emprendimiento.

El Plan Estratégico guiará la ITI

El pleno redacta un documento con 200 medidas inspiradas en el documento

ENRIQUE ALONSO

No deshacer el camino recorrido, sino aprovecharlo. Con esta filosofía quiere aplicarse la Inversión Territorial Integrada (ITI), que se concibe como una inyección extraordinaria de fondos por parte de la Unión Europea y de las administraciones nacionales ante la situación económica y social excepcional que vive la provincia. El Plan Estratégico de Jaén lleva décadas en marcha —con dos documentos diferentes y con un sistema de evaluación constante para ver si se cumplen los objetivos, una labor que realiza la Fundación Estrategias—, por lo que la idea es que inspire la aplicación de la ITI en la provincia jiennense.

Precisamente, el Patronato de la Fundación Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén aprobó —por unanimidad— una propuesta con cerca de 200 intervenciones para su inclusión en la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Jaén.

Estos proyectos se recogen en el documento elaborado por la oficina del Plan Estratégico y por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES Provincial), según explica el presidente de la Diputación y presidente de la citada fundación, Francisco Reyes.

Hubo una reunión para abordar esta propuesta, que será remitida a la Junta de Andalucía para que se pueda contemplar en la ITI. "Su contenido ha sido consensuado y elaborado de acuerdo a la hoja de ruta del Plan Estratégico y realizado tanto en las mismas líneas que la Unión Europea establece para la ITI, como en las que marca el diagnóstico de la ITI que la Junta de Andalucía ha puesto sobre la mesa, dice el presidente.

En este sentido, Francisco Reyes indica que las intervenciones que forman parte de esta propuesta están dirigidas a priorizar el empleo y la industria, definiendo una serie de ejes estratégicos desde el punto de vista industrial, como el de Úbeda-Jaén-Estepa o el de Jaén-Alcalá, Linares o la Nacional IV, entre otros. También buscan el aprovechamiento de las oportunidades en torno al olivar y los tratamientos silvícolas o las políticas sociales y de proximidad, que son fundamentales para mantener la población en el territorio,

entre otros ámbitos. Francisco Reyes considera que esta propuesta, que agrupa las intervenciones en torno a los diferentes ejes en los que se estructura el Plan Estratégico de la provincia de Jaén, es "realista, con el objetivo de que se pueda poner en marcha a la mayor brevedad posible".

Asimismo, el presidente de la Diputación recuerda que la elaboración de este documento por parte de la oficina del Plan Estratégico y del CES Provincial responde al compromiso adquirido por estas entidades de elaborar una propuesta de intervenciones para la ITI provincial cuando el Gobierno andaluz presentó el diagnóstico de la misma.

De hecho, el Ministerio de Hacienda y Función Pública consideró que el documento de evaluación suponía "un punto de partida adecuado", de modo que —el pasado 11 de abril— trasladó a la Junta de Andalucía su disposición para pro-

La comisión de gobernanza también se articulará a través de esta institución

seguir con el desarrollo de esta Inversión Territorial Integrada. "Hemos hecho los deberes", manifiesta Francisco Reyes, que insistió en que el compromiso adquirido por la Fundación Estrategias y el CES Provincial está dirigido a anticipar las intervenciones y los proyectos que se pueden incluir en la ITI provincial antes de que esta sea aprobada, con el objetivo de que estos recursos lleguen a la provincia a la mayor brevedad posible. De hecho, recuerda que cuando la Junta presentó el diagnóstico en febrero ya se apuntó que no se iba a esperar a que estuviera la ITI ni a que estuvieran todos los acuerdos adoptados para elaborar esta propuesta de intervenciones.

Por su parte, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, Ana Cobo, indica: "No ha tenido que plantearse un modelo de gobernanza porque ya se está trabajando de esta forma en el Plan Estratégico, que cuenta con más de veinte años de trayectoria". De ahí que este será pieza esencial en la ejecución de la ITI.



ANÁLISIS. Reunión del pleno del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén para analizar la ITI.

Las cifras

46

proyectos se han seleccionado para impulsar la Inversión Territorial Integrada. Favorecen la creación de empleo, la industrialización y la protección social de las personas.

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar Inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación del Polígono "CASA MARCOS" del término Municipal de Torredelcampo, conforme al proyecto Técnico elaborado por el Arquitecto Marcial Rodrigo SanJuan, e incorporado al expediente número 2017/2315.

Segundo: Abrir un período de Información al público durante un plazo de un mes, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en uno de los períodos de mayor difusión de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Durante el período de información pública, podrá examinarse en las dependencias municipales el Plan Parcial de Ordenación por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Torredelcampo, 16 de abril de 2018

LA ALCALDESA PRESIDENTA.- Fdo.: Francisca Medina Teba

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2018, adopto acuerdo provisional de imposición y ordenación de una contribución especial para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto titulado "Urbanización Prolongación Paseo 10 de junio en su tramo comprendido entre Paseo de la Estación y calle Hernán Cortés".

Lo que se hace público para que en plazo de 30 días hábiles pueda ser examinado el expediente y plantearse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Torredelcampo, a 19 de abril de 2018

LA ALCALDESA/PRESIDENTA Fdo.: Francisca Medina Teba